

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE  
BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA**

**LISTA DE TRASLADO**

**RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO No. 028 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES**

A Disposición de la parte demandante por el término de tres (3) días para los efectos del artículo 110 del C.G.P.

<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADOS</b>	<b>TRASLADO</b>	<b>DOCUMENTO</b>
RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - EJECUTIVO Radicado 2018-00012-00	BERNARD EUGENE MITCHEL JR PASAPORTE A35177937 y MARÍA SOFIA MENA ÁLVA C.C. 31.602.166	GRUPO OPERADOR CLINICO HOSPITALARIO POR OUTSOURCING (GRUPO OCHOS S.A.S), con NIT. 900.612.531-0	3 DÍAS	<a href="#">PDF</a>

Fijación en lista por un día

INICIA el 06 de MARZO de 2025 a las 8.00 A.M.

VENCE el mismo día, mes y año, a las 05:00 P.M.

TRASLADO. Por tres (3) días.

INICIA el 07 de MARZO de 2025 a las 8:00 A.M. VENCE el 11 de MARZO de 2025 a las 05:00 P.M.

GERARDO ALONSO BRAVO LOZADA  
Secretario